

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Prácticas Externas II

Profesores: D^a. Marta Montero Simó, D^a. Ana Estévez Martín, D^a. Patricia Gutiérrez Carande, D. Abelardo Delgado Pacheco, D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón, D. Ángel Calleja Crespo, D. Antonio Serrano Acitores, D. Enrique Rodríguez González de Carvajal, D. Jaime Aguilar Mulet, D. José Antonio Prieto Gijón, D. Juan José Fernández Delgado, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Mercedes De Prada Rodríguez, D. Pablo Olábarri Gortázar, D. Sergio Juárez Díez, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Miriam Martínez Pérez

2021/2022

- **Asignatura:** Prácticas Externas II
- **Créditos ECTS:** 24 créditos.
- **Semestre:** 3º
- **Profesores:** D^a. Marta Montero Simó, D^a. Ana Estévez Martín, D^a. Patricia Gutiérrez Carande, D. Abelardo Delgado Pacheco, D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón, D. Ángel Calleja Crespo, D. Antonio Serrano Acitores, D. Enrique Rodríguez González de Carvajal, D. Jaime Aguilar Mulet, D. José Antonio Prieto Gijón, D. Juan José Fernández Delgado, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Mercedes De Prada Rodríguez, D. Pablo Olábarri Gortázar, D. Sergio Juárez Díez, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Miriam Martínez Pérez
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado o estar cursando las restantes materias del programa.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El periodo de Prácticas externas supone la realización de un trabajo individual, conformado por la realización de un periodo de prácticas en algún despacho profesional o empresa, siempre vinculado al entorno jurídico y las funciones propias de la abogacía. En el entorno real de trabajo, el estudiante puede poner en práctica los conocimientos y capacidades adquiridos en el programa,

enfrentándose a la vida real de la profesión y con ello mejorando sus habilidades teórico/prácticas.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG9.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CG11.- Dominar técnicas para abordar y solucionar problemas complejos de manera eficiente.

CE17.- Ser capaz de enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.

CE18.- Estar familiarizado con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

CE19.- Tomar conocimiento de la realidad y trabajo de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión comprendiendo su relevancia.

CE20.- Estar familiarizado con el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como con los instrumentos para su gestión.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Prácticas externas II		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF5: Periodo de Prácticas Externas	600	100%
	600	

El periodo de Prácticas externas supone la realización de un trabajo individual, conformado por la realización de un periodo de prácticas en algún despacho profesional o empresa, siempre vinculado al entorno jurídico y las funciones propias de la abogacía. En el entorno real de trabajo, el estudiante puede poner en práctica los conocimientos y capacidades adquiridos en el programa, enfrentándose a la vida real de la profesión y con ello mejorando sus habilidades



teórico/prácticas.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

Convocatoria Ordinaria:

Prácticas externas en empresa

Desempeño del alumno realizada por la empresa de acogida	75%
Informe realizado por el alumno	25%

Restricciones y explicación de la ponderación.

Las prácticas externas en empresas se someten a doble evaluación. Por una parte, la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas emite un informe evaluatorio de su desempeño en la misma. Por otra parte, el alumno tiene que realizar un informe escrito en el que describe las actividades desarrolladas en la empresa y la aplicación realizada en la misma de los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el Máster. Dicho informe es juzgado y evaluado por el Tutor del alumno o, en su defecto, por el Coordinador del Máster.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y

coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D.^a Marta Montero Simó

Doctora en Derecho por la Universidad Comillas de Madrid (ICADE), Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Ha sido Visiting Scholar en el European Law Research Center, de la Universidad de Harvard y miembro del Real Colegio Complutense en Harvard.

Profesora acreditada por la ANECA, con evaluación positiva como profesora de Universidad Privada desde 2010 y con un sexenio de investigación (tramo 2002-2010).

Su tesis doctoral sobre fiscalidad de las sociedades cooperativas fue premiada por el Instituto de Estudios Fiscales en 2000. Desde septiembre de 2017 es profesora del Centro de Estudios Garrigues. Codirectora del Máster en Práctica Jurídica especialidad tributación y del Master en Práctica Tributaria. Directora adjunta, del

Máster Executive de Fiscalidad Internacional y del Master Executive de Asesoría Fiscal y responsable académica de estos dos últimos programas.

Es responsable de investigación del Centro de Estudios Garrigues.

Hasta agosto de 2017, ha sido Profesora Titular de Área de Derecho Financiero y Tributario y Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Loyola Andalucía. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora desde 1991 en ETEA- Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y desde 2012 hasta agosto de 2017, en la Universidad Loyola Andalucía en la que se integró ETEA.

Ha impartido numerosas asignaturas adscritas al área de Derecho Financiero y Tributario, en Grado y licenciatura de Derecho y Grado y Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas, entre otras, Régimen fiscal de la empresa, sistema impositivo español, Derecho Financiero y tributario y en Master de tributación, Master de acceso a abogacía, Master de Asesoría Jurídica de Empresas, Master de gestión de ONGs y Master en gestión de empresas agrarias de ETEA, Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y de la Universidad Loyola Andalucía en sus sedes de Córdoba y Sevilla. Desde 2009, imparte clases en el Master Executive de Fiscalidad internacional y desde 2017 en el Master de práctica jurídica especialidad empresarial y en el Máster de práctica jurídica especialidad tributación del Centro de estudios Garrigues. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Ana Estévez Martín

Doctora en Comunicación Audiovisual, Facultad de Ciencias de la Información, por la Universidad Complutense de Madrid (2015); Certificado de Aptitud Pedagógica, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid (2009); Licenciada en Comunicación Audiovisual, Facultad de Ciencias de la Información, por la Universidad Complutense de Madrid (2008).

Tras obtener el Doctorado hasta su incorporación al Centro de Estudios Garrigues,



ha desarrollado su actividad docente, de manera puntual y mientras desarrollaba su carrera profesional en la empresa privada, en el Máster Oficial de Comunicación Audiovisual para la Era Digital de la Universidad Complutense de Madrid, y el Máster Oficial de Comunicación de las Organizaciones (Mast.Co) de la misma Universidad. También ha participado, en los años 2016, 2017 y 2018, en diferentes Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (Universidad Complutense de Madrid) y publicado algunos artículos en revistas científicas. Cuenta con más de siete años de experiencia profesional en la industria audiovisual, en la que ha desempeñado diferentes cargos, principalmente en el ámbito de la distribución de derechos y marcas multimedia (contenidos y formatos de TV) a nivel internacional y en diferentes medios y plataformas, actividad que ha compaginado durante años con su formación académica de postgrado.

D^a. Patricia Gutiérrez Carande

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Pontificia Comillas ICADE. Directora Financiera FLABESA desde abril de 2017 – actualidad. Fue Directora de cumplimiento tributario en Bankia y Directora de Cumplimiento Tributario en Cajamadrid. Anteriormente ente 1994- 1999 ejerció como abogada en GARRIGUES & ANDERSEN, Abogados y Asesores Tributarios Asociado del grupo de fiscalidad financiera. Miembro de la línea de servicio de planificación fiscal en reestructuraciones empresariales (fusiones, adquisiciones y consolidación fiscal).

D. Abelardo Delgado Pacheco

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Derecho y Diploma en Estudios Avanzados por la Universidad Complutense de Madrid. Es inspector de Hacienda del Estado (en situación de excedencia voluntaria), desde 1980. Entre 1982 y 1984, desarrolló tareas de inspección

tributaria y trabajó en la Dirección General de Tributos. Desde noviembre de 1984 hasta diciembre de 1989, ocupó distintas Subdirecciones Generales en el Ministerio de Economía y Hacienda. En primer lugar, ocupa la Secretaría General de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria que más tarde, en 1987, se transforma en la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica. En mayo de 1988 es nombrado jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Hacienda, puesto que desempeña hasta diciembre de 1989. Entre enero de 1990 y diciembre de 1994, ocupa distintos altos cargos en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Desde enero de 1995, es abogado en ejercicio. En noviembre de 1999 se incorporó a Garrigues. Figura entre los abogados especialistas en Derecho Tributario más destacados de España, en publicaciones como Chambers Global, Best Lawyers o International Tax Review (Transfer Pricing). En la última edición de la guía de Chambers and Partners figura en el primer nivel entre los abogados especializados en Derecho fiscal. Aparece asimismo mencionado en las últimas ediciones de Best Lawyers y de World's Leading Tax Advisers. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón

Abogado en ejercicio, licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE. Es Codirector del Máster de Práctica Jurídica, Especialidad Tributaria del Centro de Estudios Garrigues. Asesor fiscal de Proyectos, Operaciones, Inspecciones y Litigios, ha sido Director de la asesoría fiscal de Endesa.

D. Ángel Calleja Crespo

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Máster en Derecho Financiero y Tributario por la Escuela de Economía del Colegio de Economistas.

Socio en White and Case, es asesor de referencia de las principales multinacionales españolas tanto en operaciones domésticas como internacionales. Asesor de múltiples multinacionales extranjeras con presencia en España. Responsable de la planificación y estructuración de las inversiones más importantes realizadas por empresas españolas en el exterior. Como socio de Garrigues Abogados fue Responsable de la primera compra relevante de sociedad cotizada en USA por una multinacional española. Responsable de la planificación de la inversión española más relevante en Latinoamérica. Desplazado en Alemania (1996/1997) donde asesoró a las principales multinacionales alemanas con inversiones en España. Responsable de la operación global más relevante de exclusión de Bolsa de sociedades cotizadas en Latinoamérica y Nueva York. OCDE: Experto Privado, asesor en materia de Precios de Transferencia y Reestructuraciones Empresariales. Seleccionado consistentemente durante los últimos años por todos los rankings internacionales independientes: Chambers, Euromoney, International Tax Review, Who's Who, Best Lawyer y otros.

D. Antonio Serrano Acitores

Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Licenciado en Derecho y letrado asesor de empresas (E-1) por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Diplomado en Dirección de Derecho Público por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. Máster Inmobiliario del Instituto Superior de Derecho y Economía. Máster en Corporate Finance por la Universidad de Barcelona. Máster en Protocolo Empresarial, Protocolo Oficial y Organización de Eventos por la Escuela de Negocios ESERP y la Universidad Camilo José Cela. Máster Executive en Asesoría Fiscal en el Centro de Estudios Garrigues. Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Además, es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y



Legislación, miembro del Instituto de Derecho del Mercado y de la Competencia de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y de la Junta Directiva del Club Internacional de Abogados Corporativos. Autor de numerosos artículos doctrinales, es además uno de los coordinadores de la obra colectiva Operaciones mercantiles y productos de inversión en los mercados financieros, publicado por la Editorial Bosch en diciembre de 2011. Tras haber trabajado varios años en el despacho Linklaters, actualmente, ejerce como abogado experto en derecho mercantil, administrativo y fiscal en Antonio Serrano Alberca Abogados y como profesor de Derecho mercantil en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y en el Centro de Estudios Garrigues.

D. Enrique Rodríguez González Carvajal

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid. desde 1996 ha trabajado en los departamentos mercantiles de los despachos Baker&McKenzie y Garrigues, siempre especializado en los aspectos de derecho regulatorio. Ha sido asimismo responsable del departamento jurídico de un grupo de empresas de servicios de inversión y en la actualidad es el responsable del departamento jurídico de Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, un grupo de entidades aseguradoras.

D. Jaime Aguilar Mulet

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid, es actualmente Director en el área Mercantil de Andersen en la oficina de Madrid. Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Empresarial, Centro de Estudios Garrigues. Previamente, trabajó en Krauss Monet y Olleros Abogados, es especialista en Derecho Societario y Mercantil. En M&A, ha participado en la redacción y negociación de contratos de compraventa e inversión. Asimismo, ha negociado y redactado todo tipo de contratos mercantiles, especialmente de compraventa y prestación de servicios.

D. José Antonio Prieto Gijón

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid, actualmente es socio del departamento Laboral en Baker&McKENZIE Abogados. Licenciado en Derecho 1998 CEU San Pablo-Universidad Complutense. Master en Derecho Empresarial 1999 en el Centro de Estudios Garrigues.

D. Juan José Fernández Delgado

Director del Departamento Fiscal en CEPSA desde 2012. Asesoramiento tributario a las compañías del grupo (entorno de más de 40 empresas). Asesoramiento en tributación de procesos de reestructuración societaria, planificación fiscal, fiscalidad de operaciones inmobiliarias. Representación de la compañía en procesos de gestión, inspección, económico-administrativos y contencioso-administrativos. Participación en la planificación de inversiones: estructuras societarias y de financiación. Gestión de las obligaciones tributarias diarias de empresas nacionales, con especial énfasis en el grupo de consolidación fiscal. Anteriormente Abogado Departamento Derecho Fiscal en Roca Junyent Abogados, entre julio de 2006 y diciembre de 2012.

D^a. María Jesús Sande Mayo

Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Doctora de Derecho Procesal en el Centro de Estudios Garrigues, acreditada a contratada doctora por la ANECA. Ha orientado su formación académica y trayectoria profesional al Derecho Procesal y, en particular, a la especialización en “Acciones Colectivas”. Desde el último año de la licenciatura en Derecho he participado como becaria de colaboración primero, y como investigadora y docente después, del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela. En el transcurso de los últimos años, ha compaginado la formación académica (a través de la realización de varios másteres, postgrados y cursos formativos), con la faceta investigadora (coordinación y elaboración de numerosas



obras científicas, participación en grupos y proyectos de investigación, así como en numerosos seminarios y congresos, etc.); docente (tanto de la licenciatura y grado en Derecho, como de numerosos cursos de formación); así como con la realización de la tesis doctoral en Derecho Procesal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro

Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá, acreditada por la ANECA para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá, autorizada para el ejercicio de la profesión de abogado, es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Actualmente se desempeña como Profesora de Derecho de la Empresa y Responsable de los servicios jurídicos, calidad y cumplimiento en el Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente, ha sido Coordinadora académica del Máster en Derecho de la Empresa, organizado conjuntamente por la Universidad de Alcalá y el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), con el Patrocinio del Banco Santander. Ha sido Profesora del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, en donde ha impartido las asignaturas de “Títulos valores”, “Derecho de sociedades”, “Régimen jurídico del Mercado de valores”, “Advance business Law”, “Mediación en asuntos mercantiles”, “Propiedad Industrial”, “Derecho Mercantil” y “Derecho de la empresa”. Además, ha sido profesora en el Máster en Derecho de la Empresa de la Universidad de Alcalá, en el Máster universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las nuevas tecnologías de la Universidad Internacional de la Rioja y Profesora invitada de la Maestría en Derecho Público Económico del Instituto OMG (República Dominicana). Es autora de artículos científicos en distintas áreas del Derecho de la empresa. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Mercedes de Prada Rodríguez

Doctora en Derecho por la UCM. Acreditada ANECA como Profesora Titular de Universidad. Abogada colegiada del ICAM. Ha publicado diversas monografías, capítulos, artículos y ponencias. Ha codirigido diferentes obras colectivas y dirige la Revista de Innovación Docente en Derecho y Empresa y es Subdirectora del Anuario Jurídico Villanueva. Es miembro de numerosos proyectos de I+D y de innovación docente en diferentes universidades (UCM, Girona, UNED, Burgos, A Coruña). Investigadora Principal del Proyecto Estudio Comparado y Aplicaciones en el espacio Iberoamericano en materia de Transparencia y Acceso a la Información, INAP, Ministerio de Hacienda. Ha realizado diversas estancias de investigación en la University of London, en el seno de Proyectos de I+D, UCM. Ha organizado y participado en congresos, jornadas, seminarios y desayunos jurídicos y mesas redondas (ICAM, URJC, EPJ) y dirigido Cursos de Formación de Profesores en la UIMP (Santander). En la actualidad es Directora Académica del Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente fue Directora del Área de Derecho del CES Villanueva: del Grado y del Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía. Directora TP en Criminología y Ciencias Forenses de Villanueva. Directora de la Clínica Jurídica Villanueva.

D. Pablo Olábarri Gortázar

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Ha sido socio del Departamento Mercantil de Garrigues, Secretario General del Consejo de Garrigues y Director del Centro de Estudios Garrigues. Abogado en oficio por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Director del Máster en Derecho Empresarial del mismo, y profesor en los Máster en Derecho Empresarial, en Asesoría Jurídico Laboral y en Tributación. Profesor del Curso Especial de Derecho Societario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Ostenta el cargo de secretario o vice-secretario no consejero del consejo de

administración en diversas compañías españolas y es secretario no patrono de una fundación. Ha sido reconocido con el “40 under 40” Award 2017 (Iberian Lawyer) que reconocen a los abogados menores de 40 más destacados de España y Portugal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Sergio Samuel Juárez Díez

Abogado en ejercicio, es actualmente Socio de Andersen en el área de Derecho Laboral de la oficina de Madrid. Previamente, trabajó en Olleros Abogados, CMS Albiñana & Suárez de Lezo y en Garrigues. Licenciado en Derecho, Universidad Alfonso X El Sabio. Licenciado en Ciencias del Trabajo, Universidad Europea de Madrid. Máster en Asesoría Jurídico Laboral, Centro de Estudios Garrigues. Es especialista en el asesoramiento jurídico-laboral de carácter integral a empresas del sector público y privado (nacionales e internacionales), así como en práctica litigiosa en todas las instancias de la jurisdicción social, y en procedimientos administrativos ante la Inspección de Trabajo y Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Durante su trayectoria profesional ha asesorado en numerosos procedimientos del orden social en materia de conflicto colectivo, modificación sustancial de condiciones de trabajo, derecho sindical y procedimiento electoral, alta dirección, externalización, etc., en todo tipo de sectores. Participa como ponente en distintos foros, seminarios y jornadas relacionadas con el derecho del trabajo, en el ámbito empresarial y universitario.

D^a. Miriam Monjas Barrena

Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2011). Máster en Derecho Internacional y europeo por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Centro de Estudios Garrigues desde abril de 2017.

Ha desarrollado su actividad docente como Profesora de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social en la Universidad Carlos III (1994-95), en la Universidad Rey Juan Carlos (2002-2010) y en la Universidad San Pablo CEU (2011-2017), tanto en Grado como en diversos Másteres.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación nacionales, autonómicos y privados desde el año 2005 y es autora de diversas publicaciones en libros colectivos y en revistas científicas. Su tesis doctoral versó sobre Derecho procesal laboral bajo el título “La demanda en el proceso laboral declarativo”. También ha investigado sobre temas relacionados con la igualdad y no discriminación de la mujer trabajadora y sobre la relación laboral especial del deportista profesional, entre otros. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Miriam Martínez Pérez

Licenciatura en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, el Máster en Derecho Privado por la misma Universidad, así como los estudios de Doctorado con Mención Internacional en el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela, con Premio Extraordinario de Doctorado. Entre la formación en el extranjero, cabe resaltar la condición como investigadora becada en el Max Planck Institute für Immaterialgüter und Wettbewerbsrecht (Max Planck Institute for Intellectual Property and Competition Law) de Múnich, entre otros méritos. Cabe resaltar, asimismo, la labor investigadora acreditada con multitud de publicaciones, la participación en diversos proyectos y grupos de investigación, así como la participación en congresos y seminarios como ponente.

7. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D^a. Marta Montero Simó – marta.montero@centrogarrigues.com
- D^a. Ana Estévez Martín – ana.estevez@centrogarrigues.com
- D^a. Patricia Gutiérrez Carande - patricia.gutierrez@ext.centrogarrigues.com
- D. Abelardo Delgado Pacheco – abelardo.delgado@ext.centrogarrigues.com
- D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón - carlos.arrieta@ext.centrogarrigues.com
- D. Ángel Calleja Crespo - angel.calleja@ext.centrogarrigues.com
- D. Antonio Serrano Acitores - antonio.serrano@ext.centrogarrigues.com
- D. Enrique Rodríguez González de Carvajal - enrique.rodriguez@ext.centrogarrigues.com
- D. Jaime Aguilar Mulet - jaime.aguilar@ext.centrogarrigues.com
- D. José Antonio Prieto Gijón - joseantonio.prieto@ext.centrogarrigues.com
- D. Juan José Fernández Delgado - juanjose.fernandez@ext.centrogarrigues.com
- D^a. María Jesús Sande Mayo – maria.jesus.sande@centrogarrigues.com
- D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro - mati.angeles.hernandez@centrogarrigues.com
- D^a. Mercedes De Prada Rodríguez – mercedes.deprada@centrogarrigues.com
- D. Pablo Olábarri Gortázar - pablo.olabarri@ext.centrogarrigues.com
- D. Sergio Juárez Díez - sergiosamuel.juarez@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Monjas Barrena - miriam.monjas@centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Martínez Pérez – miriam.martinez.perez@centrogarrigues.com